



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 30 de diciembre de 2015	No. 151
--------	--	---------

Sesión de la Diputación Permanente del 30 de diciembre de 2015
Presidencia: Dip. Homero Reséndiz Ramos

INDICE

- Lista de Asistencia..... 1
- Apertura de la Sesión..... 1
- Lectura del Orden del Día..... 1
- Aprobación del Acta anterior..... 1
- Correspondencia 2
- Iniciativas 3
- Dictámenes 5
- Asuntos Generales 6
- Clausura de la Sesión 6

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Griselda Dávila Beaz
Dip. Aída Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Francisco Elizondo Salazar
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Juan Martín Reyna García
Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortiz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Diputado Independiente

Dip. Alfonso De León Perales

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador
María Elvira Salce Rodríguez

Lic. Elizabeth Avalos Lara.

C. Martha Lorena Perales Navarro

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del Acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HOMERO RESÉNDIZ RAMOS

SECRETARIOS: DIPUTADO CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL Y DIPUTADO ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN.

Presidente: Muy buenas tardes a todos y a todas, solicito al Diputado Secretario **Carlos Javier González Toral**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones del Presidente, se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Homero Reséndiz Ramos, presente.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón, presente.

Diputado Carlos Javier González Toral, el de la voz, presente-

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente, Diputado Presidente.

Presidente: Sí gracias. Esta presidencia informa a esta Diputación Permanente, que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Diputada **Irma Leticia Torres Silva**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **quince horas con cuarenta y nueve minutos**, del día **30 de diciembre** del año **2015**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del Orden del día. **Cuarto.** Discusión y Aprobación en su caso del Acta Número **150**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 20 de diciembre del año 2015. **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.** Dictámenes. *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio a favor de la Cruz Roja Mexicana, Institución de Asistencia Privada, con el fin de regularizar la posesión sobre el inmueble donde se encuentran establecidos sus instalaciones, así como para la construcción de un centro de acopio y ayuda humanitarias.* **Octavo.** Asuntos Generales. Y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LXII- 2 del 9 de octubre del 2013 y toda vez que el **Acta número 150**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **20** de diciembre del año 2015, ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: Con gusto Presidente, daré lectura a los acuerdos de la sesión celebrada el día 20 de diciembre del año en turno.

En observancia al Punto de Acuerdo LXII-2 del 9 de octubre del año 2013, se dan a conocer los acuerdos tomados en la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **20** de diciembre del

año en curso, implícitos en el Acta número 150, siendo los siguientes: **Primero.-** Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del Acta número 149, correspondiente en la sesión de instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de diciembre del año 2015. **Segundo.-** Se aprueban los siguientes veredictos: con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Secretario de Salud, que gestione lo necesario para implementar un sistema de ambulancias aéreas y terrestres para la atención inmediata de emergencias médicas con cobertura general en el Estado. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona la fracción IX en el artículo 9 a la Ley de Promoción a la Lectura y Creación de Libros para el Estado de Tamaulipas. En relación a los dictámenes que anteceden se determinó reservarlos para que sean resueltos en definitiva por el Pleno Legislativo en su oportunidad.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 150**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **20 de diciembre del año 2015**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado **Carlos Javier González Toral**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 150**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **20 de diciembre del presente año**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de la Ley.

Diputado Presidente, se han 3 votos a favor del acta que se está comentando.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Carlos Javier González Toral**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Con mucho gusto Presidente.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, circular número 37, recibida el 16 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la elección de Mesa Directiva, correspondiente al pasado mes de diciembre del 2015, siendo electo el Diputado Ramiro Mendoza Cano.

Es cuanto, Presidente.

Presidente: Se toma nota y se acusa de recibo, y se agradece la información.

Secretario: De Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, oficio número 00685, mediante el cual hace del conocimiento a esta Honorable Soberanía Popular, que en sesión del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, se

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

admitió la renuncia presentada por el Maestro Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, al cargo de Magistrado Regional que actualmente ocupaba, adscrito a la Sala Regional Altamira, lo cual hace del conocimiento de este Congreso, mediante copia de las constancias correspondientes para los efectos constitucionales y legales conducentes.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Secretario. Por la naturaleza de la comunicación con la que se acaba de dar cuenta, me permito solicitar al Diputado Secretario Álvaro Humberto Barrientos Barrón, se sirva dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual este órgano congresional, admite la renuncia del citado servidor público.

Secretario: Con gusto, dice: **ARTÍCULO ÚNICO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción L y 62 fracción V de la Constitución Política del Estado, se admite la renuncia del Maestro Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, al cargo de Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con efectos a partir del día 31 de diciembre del año 2015.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Honorable Diputación Permanente, está a su consideración el Punto de Acuerdo, respectivo si alguien desea hacer alguna participación.

Presidente: No habiendo observaciones al Punto de Acuerdo que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso c), y 112 párrafo 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario Carlos Javier González Toral, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de Ley.

Secretario: Diputado Presidente se ha emitido **3** votos a favor del Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Presidente: Compañeros Legisladores, a resultado aprobado el Punto de Acuerdo de referencia por unanimidad.

En tal virtud, comuníquese al presente Punto de Acuerdo, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio número 1683/2015, recibido el 16 de diciembre del presente año, remitiendo copia certificada del Acta de cabildo ordinaria 28/2015, en el que se instruye, en el que se incluye la autorización de las transferencias presupuestales del tercer trimestre del presupuesto de egresos, correspondientes al ejercicio fiscal 2015. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se integra al expediente de seguimiento de las finanzas del citado municipio, y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Presidente: A continuación procederemos, a tratar el Punto de **Iniciativas**, compañeros diputados esta Presidencia, no tiene registro previo de legisladores para presentar iniciativas de decreto o puntos de acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlos en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra compañero.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón. Si gracias Presidente. Los suscritos PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, BELÉN ROSALES PUENTE, LAURA TERESA ZARATE QUEZADA, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN PATIÑO CRUZ, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA, SALVADOR ROSAS QUINTANILLA,

FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR y el de la voz, Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado, así como en los diversos 67 apartado 1, inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de esta soberanía PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Los jubilados y pensionados del ISSSTE, han realizado distintas peticiones y gestiones ante tal dependencia, con la finalidad de obtener la actualización y el pago retroactivo de las diferencias que resultan entre los conceptos de PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE Y BONO DE DESPENSA, que a partir del ejercicio fiscal dos mil once, autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Lo anterior, debido a que los incrementos realizados en favor del personal en activo también debieron y deben efectuarse al personal jubilado y pensionado, situación que a la fecha no ha ocurrido, pues los montos que por conceptos de dichas prestaciones se cubre a los jubilados y pensionados no han sufrido incremento alguno. Es decir, actualmente por concepto de Bono de Despensa se cubre la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) y por su parte, el pago de Previsión Social Múltiple por la cantidad de \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional), situación que se ha mantenido desde el ejercicio fiscal dos mil once a la fecha, todo ello en perjuicio del personal jubilado y pensionado del ISSSTE. En este sentido, múltiples han sido las acciones legislativas promovidas en representación de miles de jubilados y pensionados del Gobierno Federal, tales como telegrafistas, correos, entre otros; también, existen millares de demandas promovidas ante las autoridades competentes, las cuales, en muchos de los casos, han concluido en sentencias condenatorias. Sin embargo, las resoluciones no han sido atendidas por el ISSSTE, por lo que se han promovido diversas demandas de amparo directo, lo que ha generado jurisprudencia al

respecto, por lo cual el ISSSTE está obligado a cubrir dichas prestaciones con los incrementos correspondientes en favor de jubilados y pensionados. Por otro lado, el pasado 10 de marzo, se publicó en la gaceta parlamentaria Punto de Acuerdo en la cual se solicitaba a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y en particular a la Comisión de Seguridad Social, su intervención ante el Director del ISSSTE para dar cabal cumplimiento a su obligación de pagar el retroactivo de los conceptos ya señalados anteriormente. Es así, que distintos Congresos locales han plasmado en distintas acciones legislativas el mismo objetivo que la presente, con el único propósito de apoyar a los trabajadores jubilados y pensionados del ISSSTE que existen en nuestro Estado. A pesar de dichas acciones, la delegación del INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES del Estado continúa sin cubrir tales conceptos, que como hemos señalado son derechos de los trabajadores. Es por ello que los Diputados del grupo Parlamentario de Acción Nacional nos sumamos al apoyo de los trabajadores jubilados y pensionados del ISSSTE que existen en nuestro Estado, poniendo a consideración de esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO ÚNICO; LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE TAMAULIPAS, RESPETUOSAMENTE EXHORTA, A LA DELEGACIÓN DEL ISSSTE EN NUESTRO ESTADO, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE LOS TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS, RESPECTO DEL PAGO RETROACTIVO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS 02 BONO DE DESPENSA Y 03 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE. "POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS". INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Hago entrega Presidente

Presidente: Con relación a la iniciativa de Punto de Acuerdo que se ha presentado esta Presidencia

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

determina que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente toda vez que el dictamen programado para este día ha sido hecho de nuestro conocimiento con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra del mismo para que procedamos directamente a su discusión y votación, al efecto con base en lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma a realizar la votación de la dispensa de lectura del dictamen en forma íntegra quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura íntegra del dictamen por unanimidad, en tal virtud procederemos en dicha forma.

Presidente: Honorable Diputación Permanente se somete a su discusión la redacción del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio a favor de la Cruz Roja Mexicana, Institución de Asistencia privada con el fin de regularizar la posesión sobre el inmueble donde se encuentra establecidas sus instalaciones así como para la construcción de un centro de acopio y ayuda humanitaria.

Presidente: Al no haber participaciones solicito al Diputado Secretario Álvaro Humberto Barrientos Barrón, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Con gusto, por instrucciones de la Presidencia se va a tomar a votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha

dado cuenta, quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la asamblea legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de asuntos generales y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Diputado Carlos Javier González Toral. Como lo hice en la sesión anterior, Presidente desearles, primeramente agradecerles al Departamento de Servicios Parlamentarios su profesionalismo por acompañarnos en esta Diputación y en este cierre de año, agradecerles al extraordinario equipo que han conformado todos y cada uno de ustedes como dicen por ahí detrás de cámaras ustedes hacen realidad que nosotros cumplamos con nuestra función y nuestro trabajo, muchas gracias a todos ustedes, por supuesto a los medios de comunicación que gracias a su cobertura la sociedad hoy se entera de los trabajos en este fin de año, hace unos momentos lo venía diciendo en el trayecto a Ciudad Victoria, desde mi natal Altamira, que el cerrar el año trabajando siempre es de muy buen augurio para todos, el cerrar el año trabajando es un mensaje de los que estamos conformando esta mesa por supuesto de que el año entrante no faltará el trabajo, no faltará por supuesto la salud y los recursos materiales que si no indispensables si muy necesarios para sobrevivir y poder ayudar a quienes nos rodean. De esta manera agradecimiento al Diputado Presidente, por supuesto al Diputado Secretario Álvaro Humberto

Barrientos y desearles un excelente año 2016 a todo este extraordinario equipo y desde este micrófono decirles que el año que entra nos va a ir con todo, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, de igual manera agradezco a todos los aquí presentes a los compañeros Diputados Carlos, Álvaro su presencia al personal del Congreso del Estado, nuestro agradecimiento por su entrega y compromiso por trabajar con nosotros.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón. Bueno de igual manera agradeciendo, no traigo spot político pero para aquellos que anden pues desearles los mejores deseos como ya lo mencionaba nuestro amigo Carlos Toral, estamos a horas de finalizar este año y que cada uno de los sueños y anhelos que haya en su corazón que primeramente se los permita realizar, desearles los mejores deseos y agradecer de igual manera todo el apoyo a Servicios Parlamentarios, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias compañero, agotados los puntos del orden del día se clausura la presente sesión siendo las dieciséis horas con catorce minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el **6 de enero del 2016** a partir de las **11:00 horas**, muchas gracias.